# Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
*Legislación y Licitaciones*

Año LXII — Buenos Aires, martes 27 de abril de 1954 — Número 17.635


# REGIMEN PROVISIONAL PARA USO DE CORRIENTES Y NACIMIENTOS DE AGUA EN TIERRAS FISCALES

**DECRETO Nº 5.786** — Buenos Aires, 13 de abril de 1954.

VISTO este Expediente número 59.606|49, en el cual la Dirección General de Tierras, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.) del Ministerio de Industria y Comercio, se expiden respecto a la situación en que se encuentran las tierras de propiedad fiscal ubicadas en los Territorios Nacionales, no comprendidas en las zonas de riego administradas por la Nación, en las que existen nacimientos o corrientes de agua aprovechables para riego, generación de energía, uso industrial, etc., y CONSIDERANDO: Que el Código Rural para los Territorios Nacionales (Título II - Art. 214 y 217) prescribe que las concesiones de uso y derivación de agua de los ríos y arroyos están destinados al uso y beneficio de los propietarios; Que la citada prescripción sólo contempla las concesiones a los propietarios, no considerando a los pobladores de tierras fiscales que las ocupan a distinto título, lo que acarrea perjuicios de índole económico-social que no resultan compatibles con el fomento de los Territorios Nacionales; Que para evitar estos perjuicios corresponde establecer, dentro de lo prescripto por el Código Rural, un régimen que permita otorgar a los pobladores de tierras fiscales en los Territorios Nacionales el uso de las aguas superficiales con carácter precario y transitorio, hasta tanto, por convertirse en propietarios de la tierra, pueda cumplirse totalmente lo establecido en los artículos antes citados de dicho código; Que la obra de recuperación, integrante del Plan de Gobierno, exige facilitar la vida de los núcleos de población radicados en tierras fiscales, velando por su bienestar general y proporcionándoles los medios necesarios para el desarrollo de sus actividades productivas; Que Agua y Energía Eléctrica (E.N.D.E.), como sucesora de la ex Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, de acuerdo al artículo 50º del Decreto número 29.878 del 24 de noviembre de 1945 y sus modificatorios números 3.121 y 21.086 de fechas 3 de febrero y 19 de julio de 1947, respectivamente, tiene asignadas las funciones de Inspector General de Agricultura a que se refiere el Código Rural de los Territorios Nacionales y por lo tanto le compete lo concerniente al manejo de aguas en dicha jurisdicción; Que de acuerdo al artículo 14 del texto de los Decretos números 17.371|50 y 22.389|45 ordenado por el Decreto número 21.072|50 quedan a cargo de Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.) todas las actividades del Estado Nacional relativas a la administración de las obras de riego y el ejercicio de las facultades que en materia de aguas han sido acordadas a la ex Dirección General de Agua y Energía Eléctrica, hoy Agua y Energía Eléctrica (E.N.D.E.); Que la Dirección General de Tierras citada tiene las funciones de administradora de las tierras fiscales y que por lo tanto le compete la representación del Estado como propietario de las mismas a los efectos establecidos en el Código Rural; Por ello, atento las previsiones contenidas en el Segundo Plan Quinquenal, los dictámenes legales de fojas 25 y 42, el del señor Procurador del Tesoro obrante a fojas 26, el del señor Procurador General de la Nación a fojas 44 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

**Artículo 1º** — Empresas Nacionales de Energía, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, establecerá un régimen provisional para el uso de las corrientes y nacimientos de aguas en las tierras fiscales en los Territorios Nacionales, que como trámite previo a la concesión formal, autorice con carácter precario y provisorio el uso, manejo y policía del agua por parte de los pobladores de aquéllas.

**Art. 2º** — Con tales fines Empresas Nacionales de Energía solicitará a la Dirección General de Tierras, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la conformidad para la utilización de las aguas para beneficio y mejora de las tierras fiscales que indique, acompañándole para su mejor información a los fines de su acción colonizadora, la nómina de los ocupantes de esas tierras, que le hubieren solicitado su autorización para el aprovechamiento de aguas superficiales, así como también los demás detalles que pudieran ser de interés para los fines indicados.

**Art. 3º** — La Dirección General de Tierras, en su carácter de administradora de las tierras fiscales, al otorgar la conformidad indicada en el artículo anterior, lo hará con referencia a la tierra beneficiada y con abstracción de quienes la ocupen, aunque hubieren presentado solicitudes para el aprovechamiento de las aguas superficiales que existieren en aquélla, indicando a su vez para una mejor información de Empresas Nacionales de Energía la situación legal de aquélla y de éstos.

**Art. 4º** — Los pobladores espontáneos o con cualquier título de tierras fiscales en los Territorios Nacionales, no podrán aprovechar los nacimientos o corrientes de agua que existen en las tierras que ocupan, sin la previa autorización de Agua y Energía Eléctrica (E.N.D.E.).

**Art. 5º** — Las autorizaciones provisionales que se otorguen de acuerdo al artículo 1º no implican reconocer a los beneficiarios ningún derecho en la adjudicación de la tierra; pero sí la intervención en iguales condiciones que los regantes propietarios, a los fines previstos en el Código Rural (artículos 220|223).

**Art. 6º** — En caso que las gestiones de los beneficiarios fueran en definitiva denegadas por una u otra administración o aquéllos hicieran abandono de la tierra o del uso del agua, o por vencimiento, caducidad o renuncia de la concesión de tierra, los beneficiarios de las autorizaciones provisionales no tendrán derecho a indemnización o compensación alguna por las obras que ejecutaren para la derivación y aprovechamiento del agua.

**Art. 7º** — Las obras que se ejecutaren en tierras fiscales para la derivación y aprovechamiento de las aguas superficiales, serán consideradas como las demás mejoras incorporadas a la tierra, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor que para ellas rigen.

**Art. 8º** — El beneficiario de una autorización provisional para derivar y utilizar agua, queda obligado bajo pena de caducidad de la misma, a regularizar su situación con la Dirección General de Tierras y a cumplir los compromisos que con ella contraiga.

**Art. 9º** — Agua y Energía Eléctrica (E.N.D.E.) y la Dirección General de Tierras, con su personal de inspección destacado en los Territorios Nacionales, vigilarán el estricto cumplimiento del presente decreto, exigiendo a los pobladores que hayan ejecutado obras de derivación de agua, la documentación que acredite el cumplimiento de lo establecido en los artículos 4º y 8º.

**Art. 10.** — Si al efectuarse las inspecciones a que se refiere el artículo anterior se comprobara la existencia de obras de derivación de agua, ejecutadas en forma clandestina, se emplazará al poblador que las utiliza, fijándole un plazo prudencial, para regularizar su situación encuadrándose dentro de los términos del presente decreto, bajo apercibimiento de prohibírsele la derivación y utilización del agua.

**Art. 11.** — Los adjudicatarios de tierras fiscales no podrán solicitar concesiones de derivación de agua para riego, por superficies mayores que la que tienen concedida.

**Art. 12.** — A partir de los noventa (90) días de la fecha del presente decreto, en los documentos relativos a concesiones en venta, o arrendamiento, posesiones provisorias, permisos precarios de ocupación, etc., de tierras fiscales, se dejará expresamente establecido que los beneficiarios se obligan a cumplir con las prescripciones del presente decreto.

**Art. 13.** — Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.) y la Dirección General de Tierras adoptarán las medidas subsidiarias que consideren oportunas a los efectos del mejor cumplimiento de lo dispuesto.

**Art. 14.** — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio.

**Art. 15.** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

**PERON.** — **Rafael F. Amundarain.** — **Carlos A. Hogan.**

# XVII PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

**DECRETO Nº 6.224** — Buenos Aires, 20 de abril de 1954

VISTO: La celebración de la Décimo Séptima Sesión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que se llevará a cabo a partir del 30 de marzo de 1954 en Nueva York, y CONSIDERANDO: Que la Sexta Asamblea General de las Naciones Unidas, durante la Sesión celebrada el día 6 de diciembre de 1951, eligió a la República Argentina como miembro del Consejo Económico y Social por un período de tres años, y Que por consiguiente se hace necesario integrar la Delegación que ha de representar al Gobierno argentino en la próxima reunión del Consejo, y Atento a lo propuesto por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y Comercio Exterior,

**El Presidente de la Nación Argentina,**

**Decreta:**

**Artículo 1º** — Desígnase Delegado Titular y Presidente de la Delegación del Gobierno argentino al XVII Período de Sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, a Su Excelencia el señor Delegado Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario doctor Juan I. Cooke.

**Art. 2º** — Desígnanse Delegados Suplentes a Su Excelencia el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario doctor Fernando García Olano y a Su Señoría el Consejero Económico doctor César Augusto Bunge.

**Art. 3º** — La Delegación argentina estará integrada por Su Señoría el Consejero de Embajada doctor Gabriel Marcos Mamerto Gálvez, Su Señoría el Consejero Económico D. Cecilio J. Morales, Su Señoría el Consejero Económico D. Leonardo Cafiero y los Secretarios de Embajada, doctor Armando Bulacia, doctor Raúl A. Laurel, doctor Julio César Carasales, doctor Juan Campos Catelin y doctora Teresa H. Flouret.

**Art. 4º** — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto en lo que respecta al Ministerio de Comercio Exterior deberán imputarse al anexo 11, Item 1, Inciso 2º otros gastos a), Gastos Generales, Principal 6, Prestaciones Varias, Partida parcial 1, Estudios, comisiones o misiones especiales.

**Art. 5º** — Autorízase a girar a favor de Su Señoría el Consejero Económico doctor César A. Bunge el importe de sus viáticos y coeficientes sobre los mismos.

**Art. 6º** — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Asuntos Económicos, Hacienda, Comercio Exterior, Finanzas, Industria y Comercio y Agricultura y Ganadería.

**Art. 7º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**PERON.** — **Jerónimo Remorino.** — **Alfredo Gómez Morales.** — **Pedro J. Bonanni.** — **Antonio F. Cafiero.** — **Miguel Revestido.** — **Rafael F. Amundarain.** — **Carlos A. Hogan.**

# Reconócese al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Unión de Sud Africa

**DECRETO Nº 6.172** — Buenos Aires, 19 de abril de 1954.

VISTO Las Cartas de Retiro de Su Excelencia el Señor D. Eugene Kevin Scallan y las Credenciales presentadas el día 23 de marzo de 1954 por Su Excelencia el Señor Mayor General D. W. H. Evered Poole, que lo acreditan en el elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Unión de Sud Africa,

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

**Artículo 1º** — Queda reconocido Su Excelencia el Señor Mayor General D. W. H. Evered Poole, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Unión de Sud Africa ante el Gobierno Argentino, a partir del día 23 de marzo de 1954.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

**PERON** — **Jerónimo Remorino**

# DISPOSICION DE MERCADERIAS INTERVENIDAS POR LA D. G. IMPOSITIVA

**RESOLUCION INTERNA Nº 884 (I. I.) — Bs. As., 13|4|54**

VISTO lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley número 14.273, CONSIDERANDO: Que corresponde hacer uso de la autorización conferida a esta Dirección General por dicha disposición legal, con el fin de materializar los propósitos perseguidos tendientes a la descongestión de los depósitos en que se mantienen mercaderías intervenidas por infracción a las leyes que rigen la aplicación de los impuestos internos; Que, a tal efecto, es necesario adoptar las medidas que correspondan para proceder de inmediato al remate, transferencia o destrucción de las mercaderías comprendidas en la autorización legal referida; Que es conveniente, asimismo, dictar normas para la paulatina disposición de las mercaderías que escapen a dicha autorización pero que caigan en las previsiones del Decreto número 66.583 del 11 de julio de 1940; Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere, en su artículo 7º, la Ley 11.683 (t. o. en 1952),

**El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:**

1º — La clasificación y disposición de las mercaderías intervenidas, la imputación del producido de los remates y el destino final de los remanentes no reclamados en los términos legales, se ajustarán a las siguientes normas:

**I — Clasificación de las mercaderías intervenidas**

2º — La División Nº 5 y las Delegaciones y Distritos, adoptarán las medidas del caso para la clasificación de los efectos intervenidos en los depósitos que se encuentren bajo su jurisdicción y cuyo retiro por parte de sus dueños no hubiese sido gestionado hasta el 29 de enero de 1954.

3º — A tal fin, los efectos intervenidos se dividirán en dos grandes lotes:

**Lote A:** Comprenderá las mercaderías de las que podrá disponerse conforme con la autorización conferida en la Ley Nº 14.273, por haber sido intervenidas con anterioridad al 29 de octubre de 1948;

**Lote B:** Comprenderá las mercaderías que por haber sido intervenidas desde dicha fecha inclusive, no se encuentran afectadas por las disposiciones de la ley mencionada.

4º — **Mercaderías afectadas por la Ley Nº 14.273:** Las mercaderías de las que podrá disponerse conforme con las previsiones de la Ley Nº 14.273 y que forman el Lote A, se dividirán en los dos grupos siguientes:

**1er grupo:** Mercaderías cuyo comiso se haya dispuesto;

**2do. grupo:** Mercaderías simplemente intervenidas.

Las mercaderías del 1er. grupo se clasificarán a su vez en las siguientes partidas:

Partida a) De utilidad para esta Dirección;
" b) De utilidad para otras reparticiones;
" c) Aptas para ser rematadas;
" d) Sin valor comercial.

Las del **2do. grupo** se clasificarán:

Partida a) Aptas para ser rematadas;
" b) Sin valor comercial.

A los fines de determinar cuáles elementos pueden ser de utilidad para ésta u otras reparticiones, colaborará con la División Nº 5 un delegado por la Subdirección de Administración en la Capital Federal. En el interior actuará el Jefe de Delegación o en su reemplazo el del Distrito respectivo.

5º — Con el detalle de las mercaderías que integran el 1er. grupo, Partidas a) y b) —tanto las depositadas en la Capital Federal como en el interior— se confeccionarán planillas en los ejemplares necesarios, uno de los cuales se remitirá a la Subdirección de Administración antes del 15 de mayo próximo.

6º — **Mercaderías no afectadas por la Ley 14.273:** Los efectos que forman el Lote B, deberán permanecer en custodia hata tanto en cada una de las causas respectivas se disponga sobre su destino.

**II — Disposición y destino de la mercadería incluída en el Lote A**

7º — La Subdirección de Administración tomará conocimiento y resolverá sobre las clasificaciones realizadas y destino de las mercaderías que resulten de utilidad, ajustando su gestión a las siguientes disposiciones:

**1er. grupo, partida a):** El Departamento de Contabilidad y Control (División Contaduría - Presupuesto), tomará la intervención correspondiente para incorporar los efectos clasificados bajo este rubro, al patrimonio de la Dirección General Impositiva, indicando su destino y formulando los cargos correspondientes.

**1er. grupo, partida b):** La Subdirección de Administración procederá a ofrecer los efectos incluídos en este concepto, a las reparticiones interesadas en su obtención, observando al efecto lo dispuesto en el Decreto Nº 41.825|39 en cuanto a los materiales de hierro y acero, los que deberán ser ofrecidos en primer término al Ministerio de Defensa Nacional.

El ofrecimiento se formulará mediante nota a la que se agregará una planilla con la nómina de las mercaderías disponibles e indicación del lugar en que se encuentran. Se acordará un plazo no superior a los 15 días para aceptar su donación e igual término para el retiro de la mercadería adjudicada, corriendo los gastos de transporte por cuenta de la repartición interesada.

Los efectos no aceptados, o no retirados dentro de los términos señalados, pasarán a integrar el 1er. grupo, partida c).

8º — La División Nº 5 y las Delegaciones en el interior del país, adoptarán las medidas que correspondan para la disposición de los efectos que integran los conceptos siguientes:

**1er. grupo, partida c) y 2º grupo, partida a):** Las oficinas referidas gestionarán la subasta de las mercaderías incluídas en dichos rubros que se encuentren intervenidas en locales de sus respectivas jurisdicciones.

El remate, cuando ello sea conveniente por razones de proximidad, se hará con intervención, en la forma de práctica, de las reparticiones oficiales habilitadas a ese fin. En su defecto se encargará la subasta a un martillero de la localidad, en lo posible registrado como tal en algún banco oficial.

Los elementos específicos de destilación serán previamente inutilizados, en forma tal que no puedan ser empleados para el uso a que estaban destinados, salvo cuando se trate de aparatos cuyo estado y capacidad de rendimiento los haga aprovechables en la industria privada. Las dependencias intervinientes adoptarán los recaudos indispensables que garanticen la tenencia de aparatos de destilación o partes vitales de los mismos sin inutilizar, por adquirentes que sean inscriptos o personas de probada responsabilidad.

El remate de las del 1er. grupo, partida c), es decir de las mercaderías caídas en comiso, podrá realizarse en conjunto o formando los lotes que se juzgue más conveniente, de común acuerdo con el martillero designado.

**Las del 2do. grupo, partida a),** vale decir aquellas cuyo producido de subasta deberá mantenerse a disposición de quienes resulten propietarios, se rematarán por lotes identificados con las referencias correspondientes a las causas respectivas.

Las mercaderías aptas para ser rematadas y cuyas actuaciones no hayan podido localizarse, se subastarán en conjunto o formando los lotes que el martillero juzgue conveniente.

**1er. grupo, partida d) y 2º grupo, partida b):** La destrucción de los efectos que por carecer de valor comercial hayan sido clasificados bajo este rubro, se practicará en forma reglamentaria, labrándose las actas respectivas con intervención del Jefe de la División Nº 5 o de los Jefes de Delegación o Distritos, según corresponda.

**III — Imputación y destino de los fondos obtenidos**

9º — El producido de los remates, una vez deducidos los gastos correspondientes, serán puesto a disposición de esta Dirección General por las reparticiones oficiales o martilleros intervinientes, mediante cheque, giro o valor postal o bancario, sobre Buenos Aires, a su orden.

10. — De los remates, donaciones, inutilizaciones o disposición de mercaderías, se dejará oportuna constancia en toda actuación vinculada con los efectos motivo de tales determinaciones.

11. — El Departamento de Contabilidad y Control gestionará la apertura en el Banco de la Nación Argentina de una cuenta especial denominada "Fondos Ley Nº 14.273, artículo 5º, o|Dirección General Impositiva".

A dicha cuenta se acreditará el producido del remate correspondiente a los efectos clasificados dentro del 2do. grupo, una vez efectuada la deducción de los gastos ocasionados, y se debitará por las imputaciones de las deudas fiscales exigibles y los pagos que se realicen a los interesados que acrediten su condición de propietarios de las mercaderías rematadas y reclamen su importe dentro de los tres (3) años posteriores a la respectiva subasta.

Las sumas imputadas a deudas fiscales se transferirán a la cuenta de "Impuestos Internos Nacionales" con determinación de rubros.

Una vez transcurridos tres (3) años desde la fecha de cada una de las subastas de mercaderías, los importes remanentes de las mismas se transferirán a "Rentas Generales", cerrándose la cuenta especial mencionada en el 1er. párrafo, al operarse la última transferencia de fondos.

El producido del remate de los efectos clasificados en el 1er. grupo, ingresará de inmediato a "Rentas Generales", una vez deducidos los gastos ocasionados.

A esta cuenta ingresará, asimismo, el importe del remate de las mercaderías cuya identificación no haya resultado posible.

**IV — Mercaderías afectadas a procedimientos judiciales**

12. — Cuando, de conformidad con las normas precedentes, se disponga la liquidación de mercaderías que se encuentren afectadas a un juicio de apremio, interdicción judicial o recurso contencioso, se pondrá tal circunstancia en conocimiento del juez de la causa.

A tal efecto, el Departamento de Asuntos Legales o las Delegaciones remitirán nota haciendo referencia a la disposición legal que autorizó la medida, indicando el destino que se dió a la mercadería en cuestión.

La División Nº 5 remitirá con respecto a la mercadería que está bajo su custodia, una nómina al Departamento de Asuntos Legales, con todas las referencias necesarias (Nº de sumario, acta, expediente, etc., descripción de los efectos intervenidos y destino de los mismos).

Oportunamente, haciendo referencia a la comunicación anterior, el citado Departamento informará al Juez acerca del importe obtenido en el remate, y a las Divisiones Contencioso Judicial, Cobradores Fiscales y Sección de Asuntos Legales de las Delegaciones, según corresponda, las que deberán solicitar liquidación de costas a los efectos del punto 11, segundo apartado de esta resolución.

**V — Disposición y destino de la mercadería incluída en el lote B**

13. — No obstante lo dispuesto en el punto 6º, podrá procederse paulatinamente al remate o destrucción de tales mercaderías, cuando se encuentren en las condiciones previstas en los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 66.583|40 y su liquidación convenga en razón del espacio que ocupan en los depósitos, su carácter perecedero o evolutivo, su peligrosidad —tratándose de inflamables—, etc.

A tal efecto se remitirá al Departamento de Asuntos Legales una nómina de dichas mercaderías con mención del acta, sumario o expediente respectivo. Cuando se trate de mercaderías cuyos propietarios no puedan ser identificados se autorizará su remate o destrucción. En caso contrario se procederá a intimar a los interesados para que en el término de (30) treinta días retiren en condiciones legales y reglamentarias la mercadería que no se encuentre afectada a un juicio de apremio, interdicción judicial o recurso contencioso. Transcurrido el término fijado sin que así se haya procedido, se autorizará su remate o destrucción.

Cuando se trate de juicios en trámite, se solicitará autorización previa al Juez que entiende en la causa, para disponer de la mercadería, mediante su destrucción o remate, según sea el caso.

Efectuado el remate, se depositará el producido resultante, previa deducción de los gastos ocasionados, en la cuenta "Impuestos Internos Nacionales", para su posterior distribución, a cuyo efecto se confeccionará una planilla con indicación del producido líquido correspondiente a cada sumario.

14. — Cuando la índole del caso lo requiera, deberá en la oportunidad debida darse intervención al Delegado de la Contaduría General de la Nación, a los fines previstos en la Ley Nº 12.961 y su reglamentación.

15. — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése conocimiento a la Delegación de la Contaduría General de la Nación.

**Alfonso U. Frangipani.**

# MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION

## DECRETOS SINTETIZADOS

**2.127—15|2|54.** — Establécese que el nombramiento extendido en el Ministerio, a favor de la Ayudante Mayor, Pierina Yolanda Ivaldi de Rossa (L. C. 3.398.968), debe considerarse a nombre de Yolanda Ivaldi de Rossa.

**2.576—19|2|54.** — Prorrógase por el término de un año a partir del 15 de mayo de 1954, la licencia con goce íntegro de haberes que el Ministerio concediere al doctor Jorge Udvarhelyi para realizar estudios sobre isótopos radioactivos en la cirugía cerebral y en la cirugía vascular del cerebro, en la Universidad de Colonia (Alemania).

**2.974—25|2|54.** — Encomiéndase al doctor Bernardo Guesceloff la misión oficial honoraria de estudiar en los Estados Unidos de América y países de Europa que visite, los nuevos métodos y conocimientos sobre el dosaje de hormonas.

## NOMBRAMIENTOS

**2.787—23|2|54.** — Déjase sin efecto, el dispuesto mediante Decreto Nº 23.915 del 9 de diciembre de 1953, a favor de Clementino Domingo Alvarez (M. 4.504.871), en la categoría de Ayudante Mayor.

**2.789—23|2|54.** — Déjase sin efecto en la categoría de **Ayudante Mayor,** dispuesto a favor de Berta Angélica Lucero de Lucero, mediante Decreto número 17.821 del 18 de setiembre de 1953.

## ADSCRIPCIONES

**2.128—15|2|54.** — Dése por limitada la adscripción al Ministerio de Salud Pública de los funcionarios del Ministerio de Hacienda de la Nación: Oscar Francisco Medina, Esteban Emilio Alfonso Bordini y Pura Azucena Sosa Infante de Monden, dispuesta mediante Decretos números: 22.811, 11.301 y 1.006 de fechas 20 de noviembre de 1951, 12 de mayo de 1949 y 7 de agosto de 1952, respectivamente.

**2.129—15|2|54.** — Dase por terminada la adscripción al Ministerio de Salud Pública, del Oficial 7º de la Dirección Nacional de Migraciones Oscar Delloso (M. 401.717), que fuera dispuesta por Decreto Nº 1.770 de fecha 27 de enero de 1950.

## CONTRATOS DE SERVICIOS

**2.040—12|2|54.** — Apruébase el suscripto entre el Ministerio y el doctor Aladar Herzog, con prestación de servicios en forma "ad-honorem" por parte del profesional citado y por un término de duración de dos años, renovándose automáticamente por períodos sucesivos de igual duración y demás condiciones estipuladas en el respectivo contrato.

**2.881—24|2|54.** — Rescíndase con retroactividad al 23 de setiembre de 1953, fecha de su vigencia, el contrato de servicios celebrado entre el Ministerio y el doctor Eisig Zellner, que se encuentra aprobado por S. Decreto Nº 16.965 de fecha 14 de setiembre de 1953.

## BAJAS

**2.030—12|2|54.** — A partir del 1º de junio de 1951, al **Ayudante Mayor** Dr. Moisés Polak (M. 353.598).

**2.796—23|2|54.** — A partir del 5 de julio de 1948, a la entonces **Auxiliar 6º** Poema Maudet (C.I. 2.169.365, Pol. Fed.).

## RENUNCIAS

**2.126—15|2|54.** — A partir del 31 de mayo de 1949, **Auxiliar 8º** Luis Facundo de Uriarte (M. 0.392.940).

**2.788—23|2|54.** — Oficial 9º, Alberto Claudio Beraldo (M. 0.433.703), a partir del 1º de enero de 1954; **Oficial 9º,** Cristián Florentino Paulina (M. 2.599.284), a partir del 16 de octubre de 1953; **Auxiliar 9º,** María Mercedes Sepúlveda (Libreta C. 9.736.349), a partir del 1º de junio de 1953; **Ayudante Mayor,** José Enrique Oriani (M. 1.571.150), a partir del 1º de diciembre de 1953; Leonor Alonso (Libreta C. 0.619.709), a partir del 8 de noviembre de 1953; Lorenzo Marciano Firpo (Matrícula 491.713), a partir del 1º de julio de 1953; Irene García (C. I. 835.959, Policía Federal), a partir del 1º de noviembre de 1953).

**2.970—25|2|54.** — Establécese que la presentada con fecha 31 de julio de 1953, por el **Auxiliar 2º,** Dr. Juan Luis Bravo Zavaleta (M. 0.218.812), y que fuera aceptada mediante Decreto Nº 17.620 del 17 de septiembre de 1953, debe considerarse a partir del 15 de enero de 1954.

**3.531—5|3|54.** — Conviértese en aceptación de renuncia la cesantía impuesta por Decreto número 17.622 del 17 de septiembre de 1953, al Ayudante Mayor, Pablo Clemente Oliva (M. 551.856).

## CESANTIAS

**1.971—11|2|54.** — **Ayudante Mayor,** Luis Morel (M. 1.703.805), a partir del 29 de noviembre de 1953.

**2.125—15|2|54.** — **Ayudante Mayor,** doctor José María Vanella (M. 2.780.140), a partir del 14 de octubre de 1953.

**2.975—25|2|54.** — **Ayudante Mayor,** doctor Alberto Plutarco Barroetaveña (Matrícula 1.937.670), a partir del 1º de agosto de 1953.

# Nombramientos de Jueces Nacionales de Paz

**567—15|1|54.** — Juez Nacional de Paz, titular, de "Corcovado" (Chubut), a Eduardo Eudoro Ramírez (M. 531.929).

**673—19|1|54.** — Con antigüedad al 7 de octubre de 1952, Juez Nacional de Paz, titular, de "San José del Limay" (Río Negro), a Marcos Néstor Desclós (Mat. 1.593.258).

**674—19|1|54.** — Con antigüedad al 6 de junio de 1952, Juez Nacional de Paz, titular, de "El Bolsón" (Río Negro), a Enrique Saturnino Fernández (Matrícula 1.586.816).

**675—19|1|54.** — Con antigüedad al 3 de abril de 1952, Juez Nacional de Paz, titular, de "Las Bayas" (Río Negro), a Adolfo Enrique Gregorio Maggi (Matrícula 2.818.592).

**676—19|1|54.** — Con antigüedad al 3 de octubre de 1951, Juez Nacional de Paz, suplente, de "Cona Niyeu" (Río Negro), a María Feliciana González de Gianni (L. C. 9.953.728).

**677—19|1|54.** — Con antigüedad al 30 de mayo de 1953, Juez Nacional de Paz, suplente, de "Las Bayas" (Río Negro), a Victorio Vidales (Mat. 3.027.630).

**678—19|1|54.** — Con antigüedad al 23 de marzo de 1953, Juez Nacional de Paz, suplente, de "Laguna Blanca" (Río Negro), a Enrique Mármol (Mat. 1.588.047).

**679—19|1|54.** — Con antigüedad al 13 de julio de 1953, Juez Nacional de Paz, suplente, de "Pomona" (Río Negro), a Carlos Eugenio Garro (M. 7.382.338).

**680—19|1|54.** — Con antigüedad al 11 de septiembre de 1952, Juez Nacional de Paz, suplente, de "San Carlos de Bariloche" (Río Negro), a Oscar de Orta (Matrícula 1.400.134).

# SE RECONOCEN LOS SERVICIOS PRESTADOS A PERSONAL DOCENTE

DECRETO SINTETIZADO

**22.658—23|11|53.** — Reconócense los servicios prestados durante los años 1949, 1950, 1951 y 1952 como también el derecho al cobro de los mismos, a favor del personal docente de la Universidad Popular de la Boca detallado en las planillas anexas.

Universidad Popular de la Boca - Planillas Anexas, 1949: Pedro Tadini (M. 319.079), $ 1.625.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre, a razón de 30 horas de $ 50.—, cada una e incluído sueldo anual complementario ($ 125.—). Armando Sterchele (Matrícula 316.152), $ 1.625.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre, a razón de 30 horas de $ 50.—, cada una e incluído sueldo anual complementario ($ 125.—). Félix Defendente Di Lernia (M. 377.345), $ 1.625.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre, a razón de 30 horas de $ 50.—, cada una e incluído sueldo anual complementario ($ 125.—). Marcos Nemesio Luque (M. 1.115.884), $ 1.625.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre, a razón de 30 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 125.—). Pedro Antonio Fernández (M. 205.866), pesos 433.33, por prestación de servicios por diciembre (vacacio.), a razón de 8 horas de $ 50.—, cada una e incluído sueldo anual complementario ($ 33.33). Humberto Omar Menichelli (Matrícula 1.130.101), $ 1.625.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre, a razón de 30 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 125.—). Abraham Hojman (Matrícula 332.464), $ 975.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre, a razón de 18 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 75.—). Héctor Germano (M. 348.056), $ 975.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre, a razón de 18 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 75.—). Gerónimo Marcos Tiglio (M. 377.491), $ 975.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre, a razón de 18 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 75.—). Alfonso Esteban Delgado (M. 373.471), $ 975.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre, a razón de 18 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 75.—). Enzo Iannicelli (Matrícula 1.743.600), $ 975.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre, a razón de 18 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 75.—). Florindo Pantano (Matrícula 782.547), $975.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre, a razón de 18 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 75.—). Vicente Tondo (M. 1.070.576), $ 975.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre a razón de 18 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 75.—). Angel Damián Abeijón (M. 1.811.638), $ 975.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre a razón de 18 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario $ 75.—. Elías María Díaz (M. 21.739), $ 650.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre a razón de 12 horas de pesos 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 50.—). Ernesto Pedro Chaves (M. 258.042), $ 650.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre a razón de 12 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 50.—). Pedro Emilio Santilli (M. 38.464), $ 650.—, por prestación de servicios de octubre a diciembre a razón de 12 horas de pesos 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 50.—). José Antonio Fernández (M. 4.212.812), $ 866.67, por prestación de servicios de octubre a noviembre a razón de 16 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 66.67). Universidad Popular de la Boca - Planillas Anexas, 1950: Pedro Tadini (M. 319.079), pesos 2.166.67, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 40 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 166.67). Armando Sterchele (M. 316.152), $ 2.166.67, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 40 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 166.67) Félix Defendente Di Lernia (M. 377.345), pesos 2.166.67, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 40 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 166.67). Marcos Nemesio Luque (M. 1.115.884), $ 1.625.—, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 30 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 125.—). Pedro Antonio Fernández (M. 205.866), $ 1.300.—, por prestación de servicios de enero a marzo, a razón de 24 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 100.—). Humberto Omar Menichelli (M. 1.130.101), $ 2.166,67, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 40 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 166,67). Abraham Hojman (M. 332.464), $ 1.300.—, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 24 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario (pesos 100.—). Héctor Germano (Matrícula 348.056), $ 1.300.—, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 24 horas de pesos 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 100.—). Gerónimo Marcos Tiglio (M. 377.491), $ 1.300.—, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 24 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario (pesos 100.—). Alfonso Esteban Delgado (M. 373.471), $ 1.300.—, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 24 horas de pesos 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 100.—). Enzo Iannicelli (M. 1.743.600), $ 1.300.—, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 24 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario (pesos 100.—). Florindo Pantano (M. 782.547), $ 1.300.—, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 24 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 100.—). Vicente Tondo (M. 1.070.576), $ 1.300.—, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 24 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 100.—). Angel Damián Abeijón (M. 1.811.638), pesos 1.300.—, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 24 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 100.—). Elías María Díaz (M. 21.739), $ 866.67, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 16 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 66,67). Ernesto Pedro Chaves (M. 258.042), pesos 866,67, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 16 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 66,67). Pedro Emilio Santilli (M. 384,64), $ 866,67, por prestación de servicios por enero, febrero, marzo y diciembre, a razón de 16 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 66,67). Julio Argentino Difrieri (M. 526.461), pesos 433.33, por prestación de servicios por diciembre, a razón de ocho 8 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 33,33). Eduardo Andrés Casagrande (M. 585.550), $ 216,67, por prestación de servicios por diciembre, a razón de 4 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 16,67). José Francisco De Bella (M. 4.322.154), $ 216,67, por prestación de servicios por diciembre, a razón de 4 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 16.67). Odoardo Zenobi (M. 394.715), $ 433,33, por prestación de servicios por diciembre, a razón de 8 horas de $ 50.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 33,33). Universidad Popular de la Boca - Planillas Anexas, 1951: Pedro Tadini (M. 319.079), $ 8.450.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 120 horas de $ 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 650.—). Armando Sterchele (M. 316.152), pesos 8.450.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 120 horas de pesos 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 650.—). Félix Defendente Di Lernia (M. 377.345), pesos 8.450,—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 120 horas de pesos 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 650.—). Humberto Omar Menichelli (M. 1.130.101), $ 7.182,50, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 102 horas de $ 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 552,50). Abraham Hojman (M. 332.464), $ 5.070.— por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 72 horas de $ 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 390.—). Héctor Germano (M. 348.056), $ 5.070.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 72 horas de $ 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 390.—). Gerónimo Marcos Tiglio (M. 377.491), $ 5.070.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y

## Se Efectúan Nombramientos en el Ministerio de Industria y Comercio

DECRETOS SINTETIZADOS

**26.213—31|12|53.** — Dirección Nacional de Minería, con anterioridad al 1º de agosto de 1953, en las categorías que se detallan al siguiente personal: **Oficial Mayor,** Vicente Armando (Matrícula 6.820.394); **Oficial 1º,** Antonio Berardo Hualpa (M. 3.311.490) y Albany Fortunato Pea Tapia (Matrícula 6.855.391); **Oficial 8º,** José Juan (M. 3.280.504); **Oficial 9º,** José Bagnato (M. 3.278.824); **Auxiliar 1º,** Roberto Octavio Monteavaro (M. 3.378.997); **Auxiliar 3º,** Sara Videla (M. 8.340.478) y **Ayudante Mayor,** Vicenta Gómez (M. 3.053.740). Item 4 - Dirección Nacional de Minería: **Oficial Mayor:** Jesús Adriano Abaurre (M. 3.399.524) y Santiago Pedro Nielsen (M. 3.150.276); **Oficial 1º,** Héctor Antonio Devito (M. 1.806.715); **Oficial 5º,** Guillermo Eduardo Reynals Gallo (M. 3.315.388); **Oficial 7º,** Jorge Osvaldo Lemos Quiroga (M. 3.327.005); **Oficial 8º,** Vitoldo Mariano Lipinski (C. I. 4.032.604, Policía Federal); **Oficial 9º,** Vicente Assenza Germana (M. 6.843.390); **Auxiliar 2º,** Hugo Alonso (M. 6.828.082); **Auxiliar 6º,** Nydia Enriqueta Civit de Evans (M. 3.032.648); **Auxiliar 2º,** Rosario Francisco Oliveri (M. 3.338.683) y **Auxiliar 6º,** Mercedes Méndez de Asiar (M. 1.600.150) y **Longinos** Velasco Pérez (M. 3.356.149); **Ayudante Mayor,** Luis Humberto Gencarelli (C. I. 171.821, Policía de la Provincia de Mendoza). Humberto Osvaldo Jaure (C. I. 168.522, Pol. Prov. de Mendoza) y Martín Angel Fernández (C. J. 169.384, Pol. Prov. de Mendoza).

**2.121—15|2|54.** — Partidas y categorías que se detallan, al siguiente personal, Dirección Nacional de Minería: **Director,** Carlos Roberto Zunino (M. 3.144.778); **Oficial Mayor,** Víctor Domingo Rolando Alessi (M. 6.156.755), Arsenio Octavio Morán (M. 6.778.753) y Horacio Perino (M. 6.775.657); **Oficial 1º,** Alberto Gerónimo Acevedo (Matrícula 3.227.199); **Oficial 5º,** Salvador Celi (M. 3.227.443) y Ricardo Oscar López (M. 6.775.221); **Oficial 6º,** Fernando Antonio Almansa (M. 2.959.930); **Oficial 8º,** Alfonso Darío Venerandi (M. 6.785.352); **Oficial 9º,** Francisco Hugo Cantisani (M. 3.224.356) y Alodio Maldonado (M. 3.216.435); **Auxiliar Principal,** Humberto Aguilar (M. 6.776.376) y Julio César Flores (M. 3.227.786); **Auxiliar 2º,** Guillermo Santiago Jordán (M. 1.090.330) y Mauricio Eustaquio Rosales (M. 794.340) y **Auxiliar 4º,** Gloria Felipa Bona (M. 2.299.834), René Zavala (M. 8.206.694), Carmen Delia Hernández de Sosa (M. 1.923.767) y Tomasa Lucas de Tocino (M. 8.326.118). Dirección Nacional de Minería, **Auxiliar 2º,** Rafael Gertrudez Gatica (M. 6.783.145) y **Auxiliar 6º,** Marcos Gatica (M. 6.794.580). Ministerio, Subsecretarías e Investigaciones Económicas: **Oficial 5º,** Genaro Neme (M. 3.225.015).

**2.122—15|2|54.** — A partir del 1º de enero de 1954 en la Dirección Nacional de Minería: **Oficial Mayor,** Mario Osvaldo Crespo (M. 1.895.259); **Oficial 1º,** Juan Jacobo Peralta (M. 2.742.106); **Oficial 3º,** Ana Luisa Domínguez (M. 771.407), José Horacio Oliva Martínez (M. 2.783.775); **Oficial 6º,** Julio Jacobo (M. 6.456.378); **Oficial 8º,** Enio Pace Gigli (M. 2.779.176); **Oficial 9º,** Hebe Dina Gay (M. 7.790.391), Alberto Simón Camardo (M. 408.832), Juan Jornet (M. 442.320) y Jorge Miguel Alfredo Noya (M. 6.457.315); **Auxiliar Principal,** Roberto Osvaldo Denza (M. 6.458.894); **Auxiliar 4º,** Bartolomé López (Matrícula 2.780.522), Antonio Martín (Matrícula 2.795.030) y Héctor Miras (Matrícula 7.323.097); **Auxiliar 4º,** Juan Alejo Godagnone (M. 642.907). Dirección Nacional de Minería: **Oficial 9º,** Angel Armando Bianchi (M. 2.074.887) y Rinaldo Lázaro Ledesma (M. 2.798.953); **Auxiliar Mayor,** Teresa del Carmen Juan (M. 7.379.799); **Auxiliar Principal,** Rodolfo Abaca (M. 2.786.725); **Auxiliar 1º,** Wilton Rolando Dalinger (M. 5.774.840); **Auxiliar 6º,** Juana Rosa Ponce (Matrícula 3.479.348); **Auxiliar 9º,** María Catalina Farías de Gómez (M. 7.374.447).

**2.123—15|2|54.** — Dirección Nacional de Minería: **Director,** Fausto Blas Nicolás Mariano Juárez (M. 3.010.474); **Oficial 1º,** Gualterio Alejandro Plattner (C. I. 1.309.917, Policía Federal); **Oficial 9º,** Normando Ramón Wierna (M. 7.268.392); **Auxiliar 6º,** Ricardo Lorenzo de Tezanos Pinto (M. 3.991.219), Rosario Regina Rodríguez de Cruz (M. 2.291.865) y María Teresa Matorras de Mohr (M. 822.388); **Auxiliar 2º,** Jorge Vicente Gallardo (M. 3.998.473).

**2.124—15|2|54.** — Dirección Nacional de Minería: **Asesor,** Pedro Julio Quiroga (M. 2.779.315), Miguel Shtamoff (M. 4.139.304) y Víctor Manuel Martín Zarlenga (M. 249340); **Oficial 1º.** Guillermo Campbell (M. 1.590.815) y Alcardo Honorato Alfredo Zardini (M. 254.363); **Oficial 3º,** Arturo Jorge Amos (Matrícula 5.113.657); **Oficial 5º,** Alfredo Eduardo Boucher (M. 4.485.614), José García (M. 2.909.743) y Federico Roberto Roellig (M. 6.820.564); **Oficial 7º,** María Antonio Rampoldi (M. 339.815) y José Orestes Cultrera (C. I. 1.196.168); **Oficial 9º,** Arnaldo Dante Vicente Mirabelli (M. 4.465.909); **Auxiliar 4º,** María Berta González Bonorino de Bussinger (M. 3.451.541) y María Elena Rodríguez (M. 438.683). Ministerio, Subsecretarías e Investigaciones Económicas: **Oficial 5º,** Roberto Edelmiro Guzzetti (M. 63.649) y Manuel Miguel Silva (M. -517.276).

## Promuévese a Personal de la Policía Federal

DECRETO SINTETIZADO

**2.052—12|2|54.** — **Oficial Principal,** Alfredo Carlos Gómez (M. 1.921.877) y José Ramón Torres (M. 368.528); Oficial Inspector Alberto Angel Navarro (Matríc. 3.251.029), Julio Miguel Eduardo Pérez Algaba (M. 1.808.191), Angel Tomás Mutuverría (M. 4.477.123) y Oscar José Santoliani (M. 4.006.657); **Oficial Subinspector,** Oscar Marcelo Cima (Matríc. 6.200.997), Oscar Alberto Vignale (Matr. 4.232.488), Pedro Emilio Cescutti (Matr. 4.322.352), Pascual Noto (M. 552.064), Gisberto Godoy (M. 1.795.184) y Eduardo Norberto Stefanelli (M. 4.052.554); **Oficial Inspector de Comunicaciones,** Ricardo Eduardo Narvaiz (M. 135.972); **Oficial Subinspector de Comunicaciones,** Angel Barral (M. 151.926).

diciembre, a razón de 72 horas de $ 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 390.—). Alfonso Esteban Delgado (M. 373.471), $ 5.070.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 72 horas de pesos 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 390.—). Enzo Iannicelli (M 1.743.600), $ 5.070.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 72 horas de $ 65.— cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 390.—). Florindo Pantano (Matrícula 782.547), $ 5.070.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 72 horas de $ 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 390.—). Vicente Tondo (M. 1.070.576), $ 5.070.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 72 horas de $ 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 390.—). Angel Damián Abeijón (M. 1.811.638), $ 5.070.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 72 horas de $ 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 390.—). Elías María Díaz (M. 21.739), $ 3.380.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 48 horas de $ 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 260.—). Ernesto Pedro Chaves (M. 258.042), pesos 845.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 12 horas de pesos 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 65.—). Pedro Emilio Santilli (M. 38.464), $ 3.380.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 48 horas de $ 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 260.—). Julio Argentino Difrieri (M. 526.461), $ 6.760.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 96 horas de $ 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 520.—). Eduardo Andrés Casagrande (M. 585.550), $ 3.380.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 48 horas de $ 65.— cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 260.—). José Francisco De Bella (M. 4.322.154), $ 3.380.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 48 horas de $ 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 260.—). Mario Angel Santamaría (M. 4.331.657), pesos 3.802,50), por prestación de servicios del 1º de abril al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 54 horas de $ 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 292,50). Odoardo Zenobi (M. 394.715), pesos 8.027,50, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 114 horas de $ 65.—, cada una, e incluído sueldo anual complementario ($ 617,50).

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

**Planillas Anexas - 1952**

Pedro Tadini (M. 319.079), $ 9.450.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 120 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 650.—) y costo de vida ($ 1.000.—), por 100 horas. Armando Sterchele (M. 316.152), $ 9.450.—), por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 120 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 650.—) y costo de vida (pesos 1.000.—), por 100 horas. Félix Defendente Di Lernia (M. 377.345), $ 3.016,67), por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de abril, a razón de 40 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 216,67) y costo de vida (pesos 200.—), por 20 horas. Humberto Omar Menichelli (M. 1.130.101), pesos 7.560.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 96 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario $ 520.— y costo de vida ($ 800.—) por 80 horas. Abraham Hojman (M. 332.464), $ 5.670.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 72 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 390.—) y costo de vida (pesos 600), por 60 horas. Héctor Germano (M.348.056), $ 5.670.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 72 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($. 390 —) y costo de vida ($ 600.—), por 60 horas. Gerónimo Marcos Tiglio (Matrícula 377.491), $ 5.670.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 72 horas de pesos 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 390.—) y costo de vida ($ 600.—), por 60 horas. Alfonso Esteban Delgado (M. 373.471), $ 2.775.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de junio, a razón de 36 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 195.—) y costo de vida ($ 240.—) por 24 horas. Enzo Iannicelli (M. 1.743.600), pesos 5.670.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 72 horas de pesos 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 390.—) y costo de vida ($ 600.—) 60 horas. Florindo Pantano (M. 782.547), pesos 5.670.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 72 horas de $ 65.— cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 390.—) y costo de vida (pesos 600.—), por 60 horas. Vicente Tondo (M. 1.070.576), $ 5.670.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 72 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 390.—) y costo de vida ($ 600.—), por 60 horas. Angel Damián Abeijón (M. 1.811.638), $ 5.670.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 72 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 390.—) y costo de vida ($ 600.—), por 60 horas. Elías María Díaz (Matrícula 21.739) ($ 3.780.—), por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 48 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 260.—) y costo de vida ($ 400.—), por 40 horas. Pedro Emilio Santilli (M. 38.464), 3.780.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 48 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 260.—) y costo de vida ($ 400.—), por 40 horas. Julio Argentino Difrieri (Matrícula 526.461), $ 3.056,67), por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de mayo, a razón de 40 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 216,67) y costo de vida ($ 240.—), por 24 horas. Eduardo Andrés Casagrande (M. 585.550), $ 3.780.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 48 horas de pesos 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 260.—) y costo de vida ($ 400.—) por 40 horas. José Francisco De Bella (M. 4.322.154), $ 885.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 31 de marzo, a razón de 12 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 65.—) y costo de vida ($ 40.—), por 4 horas. Mario Angel Santamaría (M. 4.331.657), $ 5.670.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 72 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 390.—) y costo de vida ($ 600.—), por 60 horas. Nicolás Italo Cabrera (M. 4.213.799), $ 6.433,33, por prestación de servicios del 1º de mayo al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 80 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 433,33) y costo de vida ($ 800.—), por 80 horas. Adolfo Ruiz (M. 542.241), $ 2.895.—), por prestación de servicios del 1º de abril al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 36 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 195.—) y costo de vida ($ 360.—), por 36 horas. Roberto César Landi (M. 4.485.655), $ 2.251,67, por prestación de servicios del 1º de junio al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 28 horas de pesos 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 151,67) y costo de vida ($ 280.—), por 28 horas. José Gatto (M. 4.280.047), $ 2.251,67, por prestación de servicios del 1º de junio al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 23 horas de $ 65.— cada una, incluído sueldo anual complementario $ 151,67) y costo de vida ($230.—), por 28 horas. Sergio Raúl Morales (Matrícula 4.325.116), $ 2.895.—, por prestación de servicios del 1º de julio al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 36 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 195.—) y costo de vida ($ 360.—), por 36 horas. Odoardo Zenobi (Matrícula 394.715). $ 9.450.—, por prestación de servicios del 1º de enero al 30 de noviembre y diciembre, a razón de 120 horas de $ 65.—, cada una, incluído sueldo anual complementario ($ 650.—) y costo de vida ($ 1.000.—), por 100 horas.

# Resoluciones de Repartición

## Ministerio de Finanzas

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

El Banco Central de la República Argentina, Departamento de Sumarios de Cambio, notifica al señor ARTURO ENRIQUE SAMPAY que dentro del término de quince días deberá formular los descargos o aclaraciones a que se considere con derecho, con motivo de la resolución del 7 de abril de 1954 por la cual se le dió vista de las actuaciones correspondientes al Sumario Nº 1514, Control de cambios. (BC. 34).

e.23|4-Nº 2.114-v.29|4|54

**Agente Financiero del Gobierno Nacional**

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 29 de abril del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de mayo de 1954, del siguiente empréstito: C. A. I. Conv. 3 % 1946, Serie "E" v$n. 3.744.200. — Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (G. N. 6).

e.13|4-Nº L.1.927-v.29|4|54

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**
**VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO — LEY 13.539**

**En la Ciudad de Eva Perón**
**86 magníficos lotes desocupados**

El domingo 16 de mayo a las 14 horas, 86 magníficos lotes sobre la calle 122, entre las calles 44 y 46, ideales para vivienda familiar. Bases de venta: $ 28.— a $ 45.— el mt2. Superficies de: 196 mts2. a 440 mts2. Con facilidades de pago. Sólo el 25 % al contado. Planos e informes: En el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Eva Perón, calle 7 esq. calle 49 y en la Capital Federal, calle Defensa 130, 3º piso, y en la Comisión Especial Decreto 15.054|50, Avda. Roque Sáenz Peña 501, 4º piso, oficina 423 de 8 a 19 horas.

e.26|4-Nº 2.150 - v.30|4|54

**EN SAN NICOLAS**

**111 magníficos lotes sobre el Bvard. Saavedra y calle al Puerto de San Nicolás**
**Con facilidades**

El 23 de mayo a las 14 horas. 111 lotes de medidas apropiadas para la construcción de viviendas familiares, ubicados frente a la Fábrica de Alcohol y sobre el Boulevard Saavedra y calle al Puerto de San Nicolás, ambas afirmadas. Bases de venta: $ 8.— a $ 14.— el mt2. Superficies: de 210 a 420 mts2. Condiciones de venta: 25 % al contado, saldo en 10 cuotas semestrales con el 5 % de interés anual. El remate se efectuará el domingo 23 de mayo a las 14 horas sobre los mismos terrenos. Planos e informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal San Nicolás, calle Sarmiento 101 y en Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Defensa 130, 3º piso y en la Comisión Especial Decreto 15.054|50, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 501, 4º piso, oficina 423.

e.26|4-Nº 2.151 - v.30|4|54

## Ministerio de Industria y Comercio

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)**

Rematará importantes lotes de materiales en desuso, el día 5 de mayo, a las 8,30 hs., en el Almacén Central de YPF. (Av. Antártida Argentina y calle Nº 9 Bis, Puerto Nuevo), los siguientes efectos:

Automotores, compresores, motores, repuestos, herramientas varias, materiales sanitarios, tanques, materiales de perforación, accesorios para cañerías bombas, tambores, cubiertas para automotores, y otros. Para más detalles sobre condiciones de venta, lista de materiales, etc., recurrir a YPF., Av. Presidente Roque Sáenz Peña 777 (piso 3º), Viamonte 783 (piso 5º) y Almacén Central de YPF. (Puerto Nuevo).

e.21|4-Nº 2.053-v.4|5|54

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)**

**REMATARA:**

Importantes lotes de materiales en desuso, el próximo 5 de mayo, a las 8,30 hs. en el almacén central de YPF (Av. Antártida Argentina y calle 9, bis - Puerto Nuevo) los siguientes efectos: Automotores, comprensores, motores, repuestos, herramientas varias, materiales sanitarios, tanques, materiales de perforación, accesorios para cañería, bombas, tambores, cubiertas para automotores y otros.

Para más detalles sobre condiciones de venta, lista de materiales, etc., recurrir a la Administración General de Y.P.F., Av. Presidente Roque Sáenz Peña 777 (piso 3º), Viamonte 783 (5º piso) o almacén Central (Puerto Nuevo).

División Licitaciones, Abril 19 1954. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.22|4-Nº L-2.075-v.5|5|54

# NUEVAS LICITACIONES

## Ministerio del Interior

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 10 de Mayo próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de ficheros de acero, mesas, escritorios de madera, banderas, mesitas para máquinas de escribir, sillas, perchas de pie, juegos de sillones de cuero, sillones de madera, felpudos, estufas a gas de kerosene, sellos numeradores, máquinas de abrochar, de sacar punta y perforar, guillotinas, relojes, bicicletas, ventiladores de pie y de repisa, etc., elementos destinados a las distintas Secretarías Electorales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno) 2º Piso, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Director General de Administración.

e.27|4-Nº L.2.166-v.3|5|54

## Ministerio de Educación

**COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL**
**Expte. D 45.380|53**
**Licitación Pública Nº 202**

Llámase a licitación pública Nº 262 para el día 5 de mayo de 1954, a las 13 horas, para la provisión de: Muebles y Elementos de Laboratorio.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, calle Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.27|4-Nº L.2.170-v.3|5|54

**DIVISION COMPRAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 7 de mayo de 1954, a las 17 horas, para resolver, con destino a la Sección Máquinas de Secundaria, de la Dirección General de Administración, la adquisición de: hojas de papel carbónico, de una sola faz, medidas de 50 x 44 cms., etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.27|4-Nº L-2.180-v.3|5|54

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 7 de mayo de 1954, a las 16 y 30 horas, para resolver, con destino a la Academia Argentina de Letras, la impresión de: de la obra del folklore argentino "Voces y Costumbres de Catamarca". Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.27|4-Nº L-2.181-v.3|5|54

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para el día 7 de mayo de 1954, a las 16 horas, para resolver la enajenación de: 40.000 kgs. aprox. de recortes de papeles, cartones, etc., en existencia en la División Almacenes. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.27|4-Nº L-2.182-v.3|5|54

## Ministerio de Salud Pública

**DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL**
**Expediente Nº 112.218|53**

Llámase a Licitación Pública Nº 155|54, para el día 7 del mes de Mayo de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal en Santa Rosa (Eva Perón), y durante el año 1954. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Santa Rosa (Provincia Eva Perón).

Las necesidades se refieren a: aceite, arroz, arvejas, avena, ciruelas secas, dulces, fideos, garbanzos, harinas, huevos, leche condensada, leche en polvo, orejones, porotos, quesos, té, yerba mate, etc. — Buenos Aires, abril 27 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.27|4-Nº L.2.162-v.3|5|54

## Ministerio de Comunicaciones

**TELEFONOS DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 70-P/54**

Nº 70-P/54 — 19|5|54 a las 14. Por la adquisición de bloques terminales y cajas de bakelita. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.27|4-Nº L.2.167-v.10|5|54

**Licitación Pública Nº 77-P/54**

Nº 77-P/54 — 20|5|54 a las 14. Por provisión de alambres telefónicos para instalaciones internas y de cruzadas. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.27|4-Nº L.2.168-v.10|5|54

## Ministerio de Hacienda

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO**
**Expte. Nº 2.803|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, camisas, guardapolvos, zapatos, etc. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1954 a las 14,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.174-v.3|5|54

**Expte. 241|53**

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|negocio de mercado; Ciudad Evita; Matanza, Pcia. de Bs. As. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1954 a las 15.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.175-v.3|5|54

**Expte. Nº 223|53**

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|negocio a elección Ciudad "Evita" Ptdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1954 a las 15,45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.176-v.3|5|54

**Expte. Nº 8.553|53**

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|negocio a elección, Ciudad Evita, Matanza, Pcia. de Bs. As. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1954 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.177-v.3|5|54

**Expte. Nº 203|54**

Llámase a licitación pública para la construcción de un revestimiento acústico. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1954 a las 14,25 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.178-v.29|4|54

**Expte. Nº 1.828|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de materias primas para fabricación de tintas. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1954 a las 14.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|4-Nº L.2.179-v.29|4|54

## Ministerio de Industria y Comercio

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 108.035|53**

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 7 de mayo de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de una máquina picadora de tabaco tipo picadora de pasto, nueva, o en alternativa reacondicionada.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.27|4-Nº L-2.171-v.3|5|54

**EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)**

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Mayo 10, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2611) Repuestos p|motores diesel: General Motors, MWM, Atlas Imperial. — Mayo 10, a las 11,00 horas. (Pliego Nº 2612) Máquina moledora y mezcladora, accionada por motor eléctrico.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 hs.

e.27|4-Nº L-2.172-v.3|5|54

**COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E.N.D.E.)**
**Licitaciones Públicas**

Nº 288 (14|5|54 a las 14 horas) Construcción de edificios en el obraje Los Tigres Departamento Copo Provincia de Sgo. del Estero. Nº 290 (7|5|54 a las 14 horas) Repuestos para tractores. Informes y pliegos Maipú 849, Capital.

e.27|4-Nº L-2.173-v.3|5|54

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 54|54**
**Expediente Nº 127.362|1954**

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de un (1) equipo de fuerza motriz, un (1) quemador rotativo semiautomático y un (1) alternador de 25 Kva., con destino a la Estación Forestal de Presidencia de la Plaza, (Prov. Pte. Perón), dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128) Capital Federal o en la citada Estación Forestal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.27|4-Nº L-2.159-v.3|5|54

**Licitación Pública Nº 58**
**Expediente Nº 127.257|54**

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de veinte (20) sulkys, realizados en madera de buena calidad, pintados a fondo en color caoba con destino a la administración Nacional de Bosques, diez (10) a entregar en el Servicio de Contralor de Formosa y diez (10) en esta Capital, Avenida Pueyrredón 2446.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, Capital Federal y en el citado Servicio de Contralor.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.27|4-Nº L-2.160-v.3|5|54

**Licitación Pública Nº 56**
**Expediente Nº 127.426|54**

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de una camioneta tipo "rural", con destino al Vivero Forestal Guatraché Pcia. Eva Perón, dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.27|4-Nº L-2.161-v.3|5|54

## Ministerio de Transportes

**AEROLINEAS ARGENTINAS E. N. T.**

Llámase a licitación pública por la adquisición de las siguientes maquinarias: Lic. Nº 21|54 — Tractores. Apertura el día 21|5|54 a las 15 hs.

Lic. Nº 22|54 — Motoniveladoras y acoplados. Apertura el día 24|5|54 a las 15 hs. en Paseo Colón 185, Secretaría General, 4º piso. Bases y condiciones podrán retirarse en el 8º piso.

e.27|4-Nº L-2.165-v.10|5|54

## Ministerio de Ejército

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**
**Azopardo 250 - Capital Federal.**

Licitación Pública Nº 305, para el día 11 de mayo de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 305 — Hora 10,40: Provisión y montaje de un grupo electrógeno en las Secciones 7 al 17 del Hospital Escuela "José de San Martín". — Presupuesto Oficial m$n. 427.500,00. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial. Precio del Legajo número 5.386 $ 20,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|4-Nº L-2.163-v.3|5|54

Licitación Pública Nº 304, para el día 11 de mayo de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 304 — Hora 10,30: Provisión e instalación de los equipos de bombeo para las Secciones 1 al 6 del Hospital Escuela "José de San Martín". — Presupuesto Oficial $ 130.300,00 m|n. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de su propuesta. Precio del legajo número 5.390 $ 15,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|4-Nº L-2.164-v.3|5|54

## Ministerio de Asuntos Técnicos

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DIVISION ADQUISICIONES**

Llámase a Licitación Pública Nº 10|54 (DGA. 3.029|54) por el término de 5 (cinco) días, a fin de contratar la adquisición de una máquina plana cromotípica, formato de impresión hasta 65 x 95 cms., montada sobre vías a rolletes, tres cilindros dadores, sin ponepliegos automático; con motor eléctrico de corriente alternada 220|380 y resistencia reguladora, equipada con sus juegos de cilindros revestidos con pasta, herramientas y accesorios correspondientes, con destino al Servicio Gráfico de este Ministerio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, el día 6 de mayo próximo a las 11 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente de 8 a 18 horas.

e.27|4-Nº L-2.169-v.3|5|54

# ANTERIORES

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo del corriente, a las 14 horas, para la provisión de camisas y cuellos para el personal de servicio. Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850, planta baja.

e.26|4-Nº L-2.125-v.30|4|54

## Ministerio del Interior

**POLICIA FEDERAL**
**Venta de Automotores**
**Decreto Nº 10.899|53**
**Aviso de Licitación Pública Nº 8**
**Lotes Nros. 31, 32 y 33**

Fíjase el día 14 de mayo del año 1954, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 8 (venta de automotores) de esta Policía Federal, lotes números 31, 32 y 33, comprendiendo los renglones Nros. 330, al 360, inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en el depósito sito en la calle Martín Rodríguez 764, donde podrán ser examinados los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 10 y de 14 a 16 horas.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º. — Buenos Aires, 19 de abril de 1954.

e.23|4-Nº L-2.102-v.6|5|54

**PREFECTURA NACIONAL MARITIMA**
**Expediente G-13.072 c.c.|53**

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 5 de mayo de 1954, a las 10 horas, para la provisión de (20) veinte equipos cohete lanza-guía para salvamento. Pliego de condiciones en la División Compras, calle Lavalle 341, 2º piso, de 7 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.21|4-Nº L-2.051-v.27|4|54

## Ministerio de Educación

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**Dirección de Administración**
**Compras y Ventas**
**Expediente 76.575**

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de oficina, según pliego de condiciones que podrá solicitarse en la Oficina de Compras y Ventas, calle Córdoba Nº 2122, 2º piso, de 13 a 18 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 4 de mayo de 1954, a las 15 horas en la misma oficina. — Buenos Aires, 14 de abril de 1954. — El Director de Administración.

e.21|4-Nº L-2.067-v.27|4|54

## Ministerio de Salud Pública

**DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL**
**Expediente Nº 10.195|54 y agregados**

Llámase a Licitación Pública número 153|54, para el día 3 del mes de mayo de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Sanidad de Fronteras y Transportes, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Sanidad Buenos Aires - Litoral, Paseo Colón 255, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: cabos, balones, alambre, pinturas, pinceles, etc., artículos para electricidad, limpieza, ropa para mesa y repasadores. — Buenos Aires, abril 21 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.21|4-Nº L-2.059-v.27|4|54

**Expediente Nº 24.870|54**

Llámase a Licitación Pública Nº 154|954, para el día 6 del mes de mayo de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona "Eva Perón" en Santa Rosa (Eva Perón), y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal, Santa Rosa (Provincia Eva Perón).

Las necesidades se refieren a: leña.

Buenos Aires, 26 de abril de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.26|4-Nº L-2.122-v.30|4|54

**DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES**
**Expediente Nº 15.730|54**

Llámase a Licitación Pública Nº 156|54, para el día 6 del mes de mayo de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a películas radiográficas.

Buenos Aires, abril 26 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.26|4-Nº L-2.121-v.30|4|54

## Ministerio de Comunicaciones

**TELEFONOS DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 98-P|54**

Nº 98-P|54: 6|5|54 a las 14. Por provisión de alambre telefónico de bajada.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.14|4-Nº L.1.941 - v.28|4|54

**Licitación Pública Nº 93-P|54**

Nº 93-P|54. 6|5|54, a las 15. Por la provisión de lámparas eléctricas y arrancadores para lámparas fluorescentes.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Pasco Colón 731, Capital.

e.23|4-Nº L-2.108-v.29|4|54

**Licitación Pública Nº 96-P|54**

Nº 96-P|54. — 7|5|54 a las 14. Por provisión de bobinas de papel y hojas de cartón.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.26|4-Nº L-2.140-v.30|4|54

## Ministerio de Hacienda

**LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS**
**Licitación Pública Nº 66**

Llámase a licitación pública para la adquisición de forraje para los animales de trabajo de los Hipódromos de Palermo y San Isidro. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de abril de 1954, a las 15 horas. El pliego de condiciones y cláusulas podrá retirarse en la División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles, de 11.30 a 17.30 horas.

e.22|4-Nº L-2.090-v.28|4|54

**Licitación Pública Nº 67**

Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos de pintura. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de abril de 1954, a las 15.15 horas. El pliego de condiciones y cláusulas podrá retirarse en la División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles de 11.30 a 17.30 horas.

e.22|4-Nº L-2.091-v.28|4|54

**Licitación Pública Nº 68**

Llámase a licitación pública para la adquisición de caños de goma, correas de tela, cintas de frenos, correas en "V", cámaras para bicicletas, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de abril de 1954, a las 15.30 horas. El pliego de condiciones y cláusulas podrá retirarse en la División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles de 11.30 a 17.30 horas.

e.22|4-Nº L-2.092-v.28|4|54

**Licitación Pública Nº 69**

Llámase a licitación pública para la demolición y adquisición de los materiales provenientes del edificio de la extinguida asociación civil "Jockey Club", ubicado en la calle Florida 559, con frente también a la calle Tucumán 560, hasta el límite de la vereda en ambas calles. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de abril de 1954, a las 15.45 horas. El pliego de condiciones y cláusulas podrá retirarse en la División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles, de 11.30 a 17.30 horas.

e.2|4-Nº L-2.093-v.28|4|54

**Licitación Pública Nº 70**

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril próximo, a las 15 horas, para la adquisición de elementos de elec-

tricidad, con destino al Departamento Hipódromos.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles, menos sábados, de 11,30 a 17,30 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.26|4-Nº L-2.130-v.30|4|54

**Licitación Pública Nº 71**

Llámase a licitación pública para el día 14 de mayo próximo, a las 15,15 horas, para la adquisición de artículos de ferretería, con destino al Departamento Hipódromos.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles, menos sábados, de 11,30 a 17,30 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.26|4-Nº L-2.131-v.30|4|54

**Licitación Pública Nº 72**

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril próximo, a las 15,30 horas, para la adquisición de elementos para la instalación de un taller de dorado en los talleres gráficos.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles, menos sábados, de 11,30 a 17,30 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.26|4-Nº L-2.132-v.30|4|54

**Licitación Pública Nº 73**

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril próximo, a las 15,45 horas, para la adquisición de repuestos para automóviles, con destino al Departamento Hipódromos.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles, menos sábados, de 11,30 a 17,30 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia.

e.26|4-Nº L-2.133-v.30|4|54

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**Expediente 290.297|54**

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para la adquisición de papel obra, papel manifold y papel obra alisado en blocks.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de mayo de 1954, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.23|4-Nº L-2.103-v.29|4|54

## DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

**Expediente Nº 7.610|53**

Llámase a licitación pública para la concesión de un local para negocio a elección, Villa "Evita", Caseros, Pdo. de Graf. San Martín, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día ~ de mayo de 1954, a las 15.55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|4-Nº L-2.111-v.29|4|54

**Expediente Nº 1.793|54**

Llámase a licitación pública para la concesión de un local para negocio de panadería y confitería, "Ciudad Evita", Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1954, a las 15.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|4-Nº L-2.112-v.29|4|54

**Expediente Nº 2.783|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas de invierno para niños.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de abril de 1954, a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.23|4-Nº L-2.113-v.27|4|54

**Expediente Nº 2.737|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de sobretodos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de mayo de 1954, a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|4-Nº L-2.060-v.4|5|54

**Expediente Nº 1.350|52**

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|restaurante y bar, Barrio Justicialista, Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de mayo de 1954, a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|4-Nº L-2.061-v.27|4|54

**Expediente Nº 2.716|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles para oficina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de mayo de 1954, a las 16,35 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|4-Nº L-2.062-v.27|4|54

**Expediente Nº 2.599|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de biblioratos a palanca, cinta adhesiva, leznas, alfileteros de vidrio, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de mayo de 1954, a las 16,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|4-Nº L-2.063-v.27|4|54

**Expediente Nº 8.570|53**

Llámase a licitación pública para la concesión de un local destinado a negocio de verdulería y frutería, Ciudad Evita, Pdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de mayo de 1954, a las 15,55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|4-Nº L-2.064-v.27|4|54

**Expediente Nº 8.571|53**

Llámase a licitación pública para la concesión de un local destinado a negocio de pastas frescas y fideos, Ciudad Evita, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de mayo de 1954, a las 15,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|4-Nº L-2.065-v.27|4|54

**Expediente Nº 2.686|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de camperas de verano para niño. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1954 a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|4-Nº L-1.946-v.29|4|54

**Expediente Nº 2.224|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano, chaquetillas, sacos, pantalones, gorras. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1954 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|4-Nº L-1.947-v.29|4|54

**(Expediente Nº 2.633|54)**

Llámase a licitación pública para la provisión de pantalones de verano para hombre. — La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1954 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|4-Nº L 1.932-v.28|4|54

**Expte. Nº 1.356|52**

Llámase a licitación pública para la concesión de un local para negocio a elección, Barrio Justicialista, Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1954 a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.22|4-Nº L-2.081-v.28|4|54

**Expte. Nº 8.013|53**

Llámase a licitación pública para la concesión de un quiosco destinado a negocio de artículos para hombre, Barrio Pte. Perón, Capital Federal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1954 a las 15,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.22|4-Nº L-2.082-v.28|4|54

**Expte. Nº 5.677|53**

Llámase a licitación pública para la concesión de un quiosco para negocio a elección, Barrio Pte. Perón, Capital.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1954 a las 15,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.22|4-Nº L-2.083-v.28|4|54

**Expte. Nº 2.736|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de capas impermeables.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1954 a las 17,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.22|4-Nº L-2.084-v.28|4|54

**Expte. Nº 2.792|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas perforadoras, para estampillas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1954 a las 16,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|4-Nº L-2.086-v.28|4|54

**(Expediente Nº 2.788-54)**

Llámase a licitación pública para revestir cilindros de máquinas impresoras, con caucho y capas de ebonita. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1954, a las 15.35 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|4 Nº L-2.087-v.28|4|54

**(Expediente Nº 2.856-54)**

Llámase a licitación pública para el corte y confección de combinaciones de verano para señora. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1954, a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|4-Nº L-2.088-v.28|4|54

**(Expediente Nº 2.757-54)**

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas tipográficas. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1954, a las 16.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|4-Nº L-2.089-v.28|4|54

**Expte. Nº 233|53**

Llámase a licitación pública para la concesión de locales para negocio de Mercado, Ciudad Evita, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1954, a las 15,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|4-Nº L-2.126-v.30|4|54

**Expte. Nº 275|53**

Llámase a licitación pública para la concesión de locales para negocio de Mercado, Ciudad Evita, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1954, a las 15,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|4-Nº L-2.127-v.30.4|54

**Expte. Nº 234|53**

Llámase a licitación pública para la concesión de locales para negocio de Mercado, Ciudad Evita, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1954, a las 15.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|4-Nº L-2.128-v.30|4|54

**Expte. Nº 2.719|54**

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1º, alisado.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1954, a las 16,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|4-Nº L-2.129-v.30|4|54

# Ministerio de Comercio Exterior

## DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

**Leyes 11.742 y 12.253**

Llámase a Licitación Pública Nº 164 P. para la adquisición de amperímetros, voltímetros, interruptores, conductor y otros accesorios eléctricos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1954 a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1954.

e.23|4-Nº L-2.104-v.29|4|54

Llámase a Licitación Pública número 168-P, para la adquisición de 400 canastos de mimbre de 0.80 mts. de largo x 0,50 mts. de ancho y 0,40 mts. de alto, con tapa a bisagra y cierre a candado, para muestras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1954 a las 17 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 26 de abril de 1954. — Juan Antonio Carozzo, Director de Administración.

e.26|4-Nº L-2.124-v.30|4|54

# Ministerio de Finanzas

## BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de 15 máquinas de calcular y 10 máquinas de sumar, eléctricas. La apertura de las ofertas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 3 de mayo de 1954 a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos, concurrir a la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes de 12 a 16.30 horas. (BH. 26)

e.14|4-Nº L-1.928-v.28|4|54

## BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 102, para el día 4|5|54, a las 14.15 horas, por la adquisición de heladeras eléctricas tipo familiar. Retirar pliegos en 25 de Mayo 145, 1er. piso, oficina Nº 42, Capital, de 12 a 15.30 horas. (BI. 27).

e.22|4-Nº L-2.070-v.28|4|54

# Ministerio de Industria y Comercio

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Expediente Nº 130.712|54**

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 30 de abril de 1954, a las 16,30 horas, para la adquisición de 30.000 cajones de madera para envasar frutas.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas.

e.21|4-Nº L-2.054-v.27|4|54

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 5 de mayo de 1954, a las 16,30 horas, para la adquisición de cinco (5) ficheros metálicos tipo "Kratt" y catorce (14) escritorios trampa de madera.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.26|4-Nº L-2.146-v.30|4|54

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 5 de mayo de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de elementos de bazar y menaje. Pliegos de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30 horas.

e.26|4-Nº L-2.147-v.30|4|54

## EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación de los siguientes trabajos:

Abril 28, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2602) Reparación de 23.500 m2. de vereda y 5.000 m2. de pavimento a efectuarse en la Capital Federal, Gran Bs. Aires y Ciudad Eva Perón. — Abril 30, a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2604) Construcción de galpón p|depósito de materiales, edificio para oficinas y vivienda y cercado perimetral de Plantas Compresoras a efectuarse en Médanos y Laprida (Buenos Aires) y Chelforó (Río Negro).

Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.12|4-Nº L-1.879-v.27|4|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las siguientes ventas: mayo 19, a las 10 hs. (Pliego Nº 2609), venta de rezago de contadores, bronce, cobre, chapa emplomada, etc. Mayo 19, a las 11 hs. (Pliego Nº 2610). Venta de un avión biplaza de observación "Silvaire", con radio transmisor, estructura metálica, motor de 90 HP., de 4 cilindros, con 238 horas de vuelo. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.26|4-Nº L-2.145-v.30|4|54

## COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitaciones públicas: Día 2|5|54, número 108|53 (2º llamado), cab[illegible] de acero, 16 horas. Día 7|6|54, Nº 39|54, subestaciones para minas, 16 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 hs.

e.23|4-Nº L-2.105-v.6|5|54

Licitación públicas: día 5|V|54, Nº 51|54, hierros, 16.30 horas. Día 10|V|54, Nº 45|54, drogas industriales, 16 hs.; Nº 46|54 aparejos, 16.15 hs. Día 27|V|54, Nº 44|54, repuestos p|transportadora, 16 hs.; Nº 47|54, barras de sondeo, vástagos, 16.15 horas. Nº 49|54, grupos electrógenos, 16.30 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.26|4-Nº L-2.148-v.30|4|54

## AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 10 de Mayo de 1954: L|P. 88|54. 15 horas: clavos, bulones, pinturas, estaño, mechas para maderas y metales, herramientas de precisión, etc. — L|P. 89|54. 15,30 horas: Topadoras angular para tractor. — L|P. 90|54. 16 horas: Aisladores tipo intemperie e interior.

Día 11 de Mayo de 1954: L|P. 91|54. 15 horas: Hierro redondo, chapas de hierro negro, etc. — L|P. 92|54. 15.30 hs.: Cubiertas. — L|P. 93|54. 16 hs.: Interruptores horarios y relevos tripolares.

Día 12 de Mayo de 1954: L|P. 94|54. 15 horas: Azúcar en pancitos. — L|P. 95|54. 15.30 hs.: Carpas de lona impermeable. — L|P. 96|54. 16 hs.: Cámaras y cubiertas.

Día 13 de Mayo de 1954: L|P. 97|54. 15 hs: Jalones de madera o hierro, carpas, faroles a gas de querosene, etc. — L|P. 98|54. 15.30 hs.: hierro redondo. — L|P. 99|54. 16 hs.: Motor para Pick-Up, marca Ford modelo 1946.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.23|4-Nº L-2.115-v.29|4|54

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 1º de Junio de 1954: L|P. 100|54. 15 horas: Descargadores de sobre tensión y tubos descargadores. — L|P. 101|54. 15.30 hs.: Cable armado subterráneo. —

L|P. 102|54. 16 horas: Aisladores de porcelana.

Día 2 de Junio de 1954: L|P. 103|54. 15 horas: Inspección de la fabricación de instalaciones electromecánicas de equipos contratados en el extranjero. — L|P. 104|54. 15.30 hs.: Arandelas, bulones, grapas, terminales, tirafondos, pernos, etc. — L|P. 105|54. 16 hs.: Cajas terminales y de empalme.

Día 3 de Junio de 1954: L|P. 106|54. 15 horas: Interceptores fusibles, interruptores, seccionadores, pértigas, etc. — L|P. 107|54. 15.30 hs.: Cable de aluminio. — L|P. 108|54. 16 hs.: Transformadores monofásicos y trifásicos.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.23|4-Nº L-2.116-v.6|5|54

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

**Licitaciones Públicas**

29|4|54 — Tornillos (6520) a las 8.30 hs.
29|4|54 — Papelería (6522) a las 9.30 hs.
29|4|54 — Uniformes (6556) a las 12 hs.
29|4|54 — Botellas terminales para alta tensión (6657)) a las 12.30 hs.
30|4|54 — Tanques para surtidores (6620) a las 10.30 hs.
30|4|54 — Víveres para la Flota YPF (6710) a las 12.30 hs.
30|4|54 — Idem ídem (6711) a las 13 hs.
3|5|54 — Accesorios para cañerías (6523) a las 8 hs.
3|5|54 — Artefactos eléctricos (6570) a las 8.30 hs.
3|5|54 — Accesorios para tambores (6559) a las 9.30 hs.
3|5|54 — 544 metros cúbicos de petróleo crudo (CCCB. 86) a las 12 hs.
5|5|54 — Accesorios para cañería (6525) a las 8 hs.
5|5|54 — Camiones y tanques aguateros (6551) a las 10 hs.
5|5|54 — Herramientas (6565) a las 8.30 horas.
6|5|54 — Desmontaje, provisión y montaje tanques (6554) a las 8.30 hs.
6|5|54 — Pirómetros y termocuplas (6563) a las 8 hs.
6|5|54 — Alambres (6588) a las 10 hs.
6|5|54 — Víveres para la Flota YPF (6712) a las 9 hs.
6|5|54 — Idem ídem (6713) a las 12 hs.
6|5|54 — Idem ídem (6714) a las 12.30 hs.
6|5|54 — Idem ídem (6715) a las 13 hs.
7|5|54 — Cañería de entubación (6430) a las 10 hs.
7|5|54 — Accesorios para cañería (6520) a las 8 hs.
7|5|54 — Herramientas (6566) a las 8.30 hs.
7|5|54 — Productos químicos (6592) a las 9.30 hs.
7|5|54 — Motores Chevrolet (6601) a las 10.30 hs.
8|5|54 — Aceiteras y accesorios (6578) a las 8 horas.
8|5|54 — Piedras esmeriles (6609) a las 10 horas.

División Licitaciones, abril 19 de 1954.

e.23|4-Nº L-2.106-v.29|4|54

**Licitaciones Públicas**

10|5|54. — Herramientas para maniobra (6517), a las 8 1|2 hs.
10|5|54. — 4.000 metros cúbicos de petróleo crudo (CCCB. 87), a las 12 hs.
12|5|54. — Acido sulfúrico (6589), a las 10 hs.
14|5|54. — Máquinas y herramientas (6585), a las 9 1|2 hs.

División Licitaciones, abril 19 de 1954. — Hugo Corrales Ballvé - Jefe División Licitaciones.

e.22|4-Nº L-2.074-v.5|5|54

## Ministerio de Obras Públicas

### ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Puesto Pilaga - Gran Guardia, $ 3.024.771,70. Presentación propuestas: 21 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|4-Nº L-2.055-v.11|5|54

Licitación pública para ejecución de movimiento de tierra (100.000 m.3) en el tramo Puerto Constanza, Concepción del Uruguay, $ 527.000. Presentación propuestas: 29 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|4-Nº L-1.838-v.29|4|54

Licitación Pública para la adquisición de útiles de escritorio. $ 788.000. Presentación propuestas: 6 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|4-Nº L-1.930-v.27|4|54

Licitación pública para la adquisición de bulones de acero, $ 695.000. Presentación propuestas: 10 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|4-Nº L-1.973-v.30|4|54

Licitación pública de las obras del camino de Jesús María-Las Peñas, secciones Jesús María-Villa General Mitre y Villa General Mitre- Las Peñas (mejora progresiva), $ 4.281.591.80. Presentación propuestas: 20 de mayo, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|4-Nº L-2.039-v.10|5|54

Licitación pública de las obras del edificio propio para sede del 7º Distrito (Santa Fe), blocks "B" y "C", pesos 4.664.471,82. Presentación propuestas: 26 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|4-Nº L-2.096-v.13|5|54

Licitación pública para la adquisición de 13 rastrillos de tracción a sangre, pesos 65.000. Presentación propuestas: 7 de mayo, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|4-Nº L-2.141-v.30|4|54

Licitación pública para la adquisición de repuestos para camiones Ford y Reo, $ 22.000. Presentación propuestas: 11 de mayo, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|4-Nº L-2.142-v.5|5|54

Licitación pública para la adquisición de 12 equipos inyectores de barro-cemento, $ 210.000. Presentación propuestas: 18 de mayo, a las 11.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|4-Nº L-2.143-v.30|4|54

### DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Llámase Licitación Pública Nº 2.429, hasta 12 mayo 1954, 16 horas; provisión: Repuestos p|motores "Gray Marine", mod. 6-71 (rodillos p|botador de válvulas, camisas de cilindros, juegos de recambio, bujes, cojinetes, dínamos, etc.). Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.22|4-Nº L-2.078-v.28|4|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.431, hasta 13 mayo 1954, 16 horas, provisión: Durmientes p|vías ferroviarias, de quebracho colorado. Alternativamente: Urunday, Guayacán o Urundel. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.22|4-Nº L-2.079-v.28|4|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.432, hasta 14 mayo 1954, 16 horas, provisión: Stores y cortinados p|ventanales y puertas. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.22|4-Nº L-2.080-v.28|4|54

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

**Licitación Pública**

**Expediente 7.178-LP-1954**

Prendas de vestir, 17|5|54, a las 15, Charcas 1840.

e.19|4-Nº L-1.971-v.30|4|54

**Expediente 7.180-LP-1954**

Caños y piezas especiales de hierro fundido. 7|6|54, a las 15, Charcas 1840.

e.19|4-Nº L-1.972-v.30|4|54

**Licitación Pública**

**Expediente 32.631-LP-1953**

Electrobomba de eje vertical, tableros de baja tensión y medidor Venturi. 28|6|54, a las 15, Charcas 1840.

e.26|4-Nº L-2.144-v.30|4|54

## Ministerio de Agricultura y Ganadería

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**Licitación Pública Nº 55**
**Expediente Nº 21.486|53**

Llámase a licitación pública para el día 3 de mayo de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de un chassis para camión de 3 a 4 toneladas de carga útil equipado con motor a nafta o Diesel de 80 a 105 H.P. con destino a la Estación Zootécnica de Río Mayo (Gob. Militar de Comodoro Rivadavia), dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 128), Capital Federal y en la citada Estación Zootécnica.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.21|4-Nº L-2.056-v.27|4|54

**Expediente Nº 17.188|54**
**Licitación Pública Nº 285|53**
**(2º llamado)**

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de 600 resmas de papel multicopia; 250 resmas de papel obra primera satinado; 10 resmas de papel fantasía, para guardas y 30.000 sobres blancos para tarjetas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.23|4-Nº L-2.098-v.29|4|54

**Expediente Nº 130.698|52**
**Licitación Pública Nº 63**

Llámase a licitación pública para el día 5 de mayo de 1954, a las 14 hs., para la adquisición de un (1) grupo electrógeno de 15 a 20 Kva. (12 a 16 Kw.), acoplado por manchón flexible, compuesto por un (1) motor Diesel vertical, un (1) generador y un (1) tablero con destino a la Estación Experimental El Colorado (Pcia. Pte. Perón), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 127), Capital Federal o en la citada Estación Experimental.

El acta de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.23|4-Nº L-2.099-v.29|4|54

**Expediente Nº 127.663|54**
**Licitación Pública Nº 65**

Llámase a licitación pública para el día 5 de mayo de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de trescientos (300) pares de botas tipo "Alpino" media caña, altura aproximada desde el taco: 0,25 mts., aproximadamente.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.23|4-Nº L-2.118-v.29|4|54

**Expediente Nº 127.434|54**
**Licitación Pública Nº 66**

Llámase a licitación pública para el día 5 de mayo de 1954, a las 16 horas, para la provisión de 3.100 postes y 13.000 varillas de madera dura, 175 rollos de alambre ovalado de acero, 187 rollos de alambre de púa y 80 torniquetes dobles.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.23|4-Nº L-2.119-v.29|4|54

**Licitación Pública Nº 57**
**Expediente Nº 112.098|54**

Llámase a licitación pública para el día 3 de mayo de 1954, a las 13 (trece) horas, para la adquisición de elementos de laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.21|4-Nº L-2.057-v.27|4|54

**Licitación Pública Nº 83|53**
**(Tercer llamado)**
**Expediente Nº 16.463|53**

Llámase a licitación pública para el día 28 de abril de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de quince (15) camionetas con motor de 45 a 100 H.P., para una carga útil de 750 kgs. aproximadamente, con caja metálica o de madera de 2 x 1 x 0,50 mts. aproximadamente.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.21|4-Nº L-2.058-v.27|4|54

**Licitación Pública Nº 61|54**
**Expte. Nº 82.625|954**

Llámase a licitación pública para el día 5 de mayo de 1954, a las 13 horas, para la provisión e instalación completa de un transformador de 230 volts., 20|60 kv. y un (1) tubo de rayos X termoelectrónico autorectificador, nuevo o reacondicionado a nuevo para adaptar y condicionar aparatos de rayos X, con destino al Instituto de Fitotécnica de Castelar (Pcia. de Bs. Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal y en el citado Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.22|4-Nº L-2.076-v.28|4|54

**Licitación Pública Nº 52**
**Expte. Nº 103.104|54**

Llámase a licitación pública para el día 5 de mayo de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de cincuenta (50) blocks semi armados marca "Chevrolet" modelos 1942 a 1946 de 3 9|16" (0,0904 mts.) y diez (10) blocks semi armados marca "Ford" modelo 1946 de 3 3|16" 0,0809 mts.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal — El Director General.

e.13|4-Nº L-1.916-v.27|4|54

**Licitación Pública Nº 50**
**Expediente Nº 127.535|54**

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de mayo, a las 12 horas, para la adquisición de doscientas mil (200.000) macetas de barro Nº 8 confeccionadas con arcilla gredosa, con destino al Vivero Forestal de Guatraché, Pcia. Eva Perón, dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, Capital Federal, o en el citado Vivero Forestal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.26|4-Nº L-2.136-v.30|4|54

**Licitación Pública Nº 22 (2º llamado)**
**Expediente Nº 10.432|53**

Llámase a licitación pública para el día 3 de mayo de 1954 a las 15 horas, para la adquisición de cincuenta (50) resmas de papel ilustración de 60 a 70 kgs. tamaño 74 x 110, buena calidad, con destino a Secretaría General (Dirección de Informaciones).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.26|4-Nº L-2.137-v.28|4|54

**Licitación Pública Nº 62|54**
**Expediente Nº 82.463|954**

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1954, a las 16 horas, para adquisición de una (1) heladera eléctrica metálica de una puerta, motor aproximadamente 220 volts, para corriente alternada, con destino a la Estación Experimental de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia Presidente Perón, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal o en la citada Estación Experimental.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.26|4-Nº L-2.138-v.30|4|54

### MERCADO NACIONAL DE HACIENDA "EVA PERON"

Llámase a licitación pública, para la provisión de artículos de electricidad; apertura 5 de mayo de 1954, a las 10 horas. Carpeta 773-M-1954. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 12 horas. — La Dirección.

e.26|4-Nº L-2.139-v.30|4|54

### FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 6 de mayo de 1954 a las 9 horas, para la provisión de: "Impresos carbonicados", según pliegos agregados a la carpeta Nº 2807|954, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Abril de 1954.

e.26|4-Nº L-2.134-v.30|4|54

### INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

**Ley 14.155**
**(Exp. 2.700|54)**

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 7 de Mayo de 1954 a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes, camisas, zapatos, guantes, galochas, pilotos, sobretodos y ambos para obrero, destinados al personal de servicio de este Instituto.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, San Martín 447, 4º Piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.26|4-Nº L.2.135-v.30|4|54

## Ministerio de Transportes

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**(Expediente Nº 70.175|54)**

Llámase a Licitación Pública Nº 11|54, hasta el día 28 del actual, a las 12.30 horas, para la adquisición de chapas onduladas de hierro galvanizado Nº 24; chapas lisas de hierro galvanizado Nº 22 y 24, estaño para soldar, al 50 % y planchas de vidrio armado para tragaluces. — El Director General de Administración.

e.14|4-Nº L-1.934-v.28|4|54

### TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 6.410|54 placas para acumuladores. Apertura: 13|5|54, a las 12 horas. L. P. 18.133|54 alesadora hidráulica, agujereadora, máquina para ajuste pernos, rectificadoras, horno Boker, prensa hidráulica y equipo para probar inyectores. Apertura: 18|5|54, a las 12 horas. L. P. 11.868|54 engranajes y piñones. Apertura: 14|6|54, a las 12 horas. L. P. 11.867|54 engranajes, piñones y llantas. Apertura: 15|6|54, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.26|4-Nº L.2.149-v.30|4|54

Llámase a Licitación Pública Nº 18.178|54, para la provisión de boletos. Apertura: 30 de abril de 1954, a las 13.50 horas. Consulta y retiro, sin cargo, del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.22|4-Nº L-2.071-v.28|4|54

### FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|45 — día 3|5|54 a las 12 horas. "Leña de calden o algarrobo para calderas y locomotoras". Informes en Bar-

tolomé Mitre 2977, 1er. piso, oficina de Muestras, Capital Federal.

e.20|4-Nº L-2.041-v.3|5|54

## FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

**E. N. T.**

Llámase a Licitación Pública Nº 232 hasta las 16 horas del día 20|5|54, para la fabricación de 56 cajas de fuego de acero para calderas de locomotoras.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11,30 a 13,30 horas.

e.23|4-Nº L-2.117-v.6|5|54

## FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

**E. N. T.**

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

Lic. G.2488|B: Ladrillos comunes de cal. Ap.: 11|5, 14 horas.

Lic. G.1.69: Aceros varios. Ap.: 26|5, 15 horas. Alternativa: Material de importación.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17, menos sábados.

e.22|4-Nº L-2.072-v.5|5|54

## F. N. G. B. MITRE

**E. N. T.**

**Licitaciones Públicas**

Nº 253 - 6.B.2807|54 — Piedra granítica, triturada y zarandeada, 29|4|54 - 14,30 hs.

Nº 254 - 6.B.2862|54 — Chapas acanaladas de goma, 29|4|54 - 15,30 hs.

Nº 255 - 6.B.2864|54 — Sillas de hierro maleable, chapitas de acero, 3|5|54 - 14,30 horas.

Nº 256 - 6.B.2861|54 — Tirafondos, clavos ganchos y bulones pivfa, 3|5|54 - 15,30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Av. Maipú 1302, esq. Libertador Gral. San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.9|4-Nº L-1.859-v.30|4|54

**Licitación Pública Nº 257**

79.B.4|Imp. — Llantas, ruedas y ejes, para locomotoras, coches y vagones. — Vence 10|5|54 - 14,30 horas.

Entrega de formularios: Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.13|4-Nº L-1.909-v.4|5|54

**Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros 10 14 de enero de 1947 Art. 6º)

## Sumario

**EDICION DE 8 PAGINAS**



RECLAMOS: **Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.**

## FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

**E. N. T.**

**Licitación 4-C|54**

**Expte.: 1|1|29**

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará el 20 de mayo de 1954 a las 9 horas las provisión de metal Muntz en barra redonda y exagonal, plomo en chapas y lingotes, cobre en barra y chapa, bronce en barra y chapa, metal antifricción varios. — Pliegos $ 30,00. — Retirar Sección Compras Oficina de Licitaciones, Estación Fdco. Lacroze, Capital Federal. — El Ferrocarril acepta ofertas, en alternativa, entregando al productor alambrón, chapones y|o palanquillas para los rubros cobre y bronce. — Ing. Civil Julio Biagosch, Jefe Departamento Suministros (Int.).

e.19|4-Nº L-1.956-v.30|4|54

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados, la provisión de los materiales citados:

Lic. 6-C-54. Expte. 1|24|5. Estopas, trapos lavados. Lana estambre. Apertura el 13|5|54, a las 9 y 45 horas. Pliego $ 20.00 m|n.

Lic. 9-C-54. Expte. 1|53|9. Central Termoeléctrica Usina Km. 14 (montaje calderas). Turbo generadores con sus equipos y accesorios, incluyendo provisiones y montaje de cañerías, bombas varias, desaereadores, precalentadores, tanques petróleo, pisos, pasarelas, etc. Apertura el 15|7|54, a las 9 horas. Pliego $ 120.00 m|n.

Lic. 12-C-54. Expte. 1|18|7. Azuelas, barretas, palas varias, picos varios. Apertura el 13|5|54, a las 10 y 30 horas. Pliego $ 20.00 m|n.

Lic. 2-C-54. Expte. 1|20|43. Ejecución en playa de carbón de instalac. complementarias (estructura, sistema de arrastre, sistema de transporte, parte eléctrica, etc.). Se prorroga apertura el 13|5|54, a las 9 horas.

Pliegos pueden retirarse del Departamento Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Est. Federico Lacroze, Capital.

e.21|4-Nº L-2.068-v.4|5|54

# Ministerio de Defensa Nacional

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

**Dirección Administrativa y Comercial**

**División Compras**

**Avda. Cabildo 65 - T. E. 70-3963**

**Licitaciones Públicas**

11|5|54 - Nº 141|54, a las 9, por correas de tela y goma, correas de cuero.

11|5|54 - Nº 142|54, a las 9,15, por correas, goma, cinta de hilo.

11|5|54 - Nº 143|54, a las 9,30, por correas de cuero, correas de goma.

11|5|54 - Nº 144|54, a las 9,45, por correas, empaquetaduras.

11|5|54 - Nº 145|54, a las 10, por refractarios.

11|5|54 - Nº 146|54, a las 10,15, por refractarios.

11|5|54 - Nº 147|54, a las 10,30, por refractarios.

11|5|54 - Nº 148|54, a las 10,45, por alambre de cobre esmaltado, formas de bobinas, bases de baquelita, cajas de Pyrex o similar, barniz aislante.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.23|4-Nº L-2.097-v.29|4|54

LICITACIONES PUBLICAS

14|5|54 — Nº 149|54 a las 9 por Escareadores: Sierras.

14|5|54 — Nº 150|54 a las 9,15 por Artículos de protección en el trabajo.

14|5|54 — Nº 151|54 a las 9,30 por Mineral de cromo; Mineral de Manganeso.

14|5|54 — Nº 152|54 a las 9,45 por Artículos de Ferretería; Sierras.

14|5|54 — Nº 153|54 a las 10 por Repuestos para automotores.

14|5|54 — Nº 154|54 a las 10,15 por Repuestos para máquinas.

14|5|544 — Nº 155|54 a las 10,30 por Placas; Prismas y Discos de cristal.

14|5|54 — Nº 156|54 a las 10,45 por Artículos de protección en el trabajo.

14|5|54 — Nº 157|54 a las 11 por Maquinarias y elementos de trabajo para minería (Bombas neumáticas, Grupo electrógeno, Carpas, Lámparas, Aparato de molienda, etc.).

14|5|54—Nº 158|54 a las 11,15 por Piedra caliza.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y Pagaré deberán retirarse en la División Compras, de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10 ½ horas) del importe de Cinco Pesos. — El Director General.

e.26|4-Nº L.2.123-v.30|4|54

# Ministerio de Ejército

**DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS**

**Azopardo 250 - Capital Federal**

Licitación Pública Nº 283, para el día 3 de mayo de 1954.

**Ciudad de Buenos Aires**

Nº 283, hora 10.30: Adquisición de 66 ventiladores eléctricos, tipo de mesa. Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica, s|Nº, $ 10.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|4-Nº L-2.094-v.28|4|54

**Licitación Pública Nº 288,**

**para el día 3 de mayo de 1954**

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 288 - Hora: 10,40: Provisión de una máquina lavaplatos y una máquina pelapapas. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la propuesta, si excede de $ 10.000.00 m|n. Precio de la Documentación Técnica S|Nº $ 10.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, abril de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|4-Nº L-2.101-v.29|4|54

## GOBERNACION DE LA ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

**Subsecretaría de Hacienda**

**División Adquisiciones**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|54 Comisaría Seccional Primera de Comodoro Rivadavia. La apertura de las propuestas se efectuará en la Casa de Gobierno ante la Comisión de Adjudicaciones de la Gobernación Militar, el día 23 de abril de 1954, a las 17 horas, donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado y la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y planos dirigirse a la Subsecretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Casa de Gobierno, Avda. Eva Perón, Comodoro Rivadavia, donde serán entregados previo pago de la suma de $ 100.— m|n.

e.8|4-Nº L-1.847-v.29|4|54

Llámase a Licitación Pública Nº 5|54, para contratar la construcción de la obra: "Ampliación Jardín de Infantes Domingo F. Sarmiento de Comodoro Rivadavia". La apertura de las propuestas se efectuará en la Casa de Gobierno ante la Comisión de Adjudicaciones de la Gobernación Militar, el día 7 de mayo de 1954, a las 15 horas; donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado y la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y planos dirigirse a la Subsecretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Casa de Gobierno, Avda. Eva Perón, Comodoro Rivadavia, donde serán entregados previo pago de la suma de $ 50.— m|n.

e.23|4-Nº L-2.100-v.6|5|54

# Ministerio de Aeronáutica

**Cuartel Maestre General**

**Dirección General del Material**

Llámase a Licitación Pública Nro. 1|54 para el día 10 de mayo de 1954, a las 9 horas, para la provisión de materiales, de acuerdo al siguiente detalle: Grupo 1: Aceros al corbono en barras, chapas, alambres y tubos: al cromo níquel en barras; al cromo molibdeno en chapas y tubos; inoxidable al cromo níquel en chapas, barras y tubos y al silicio en planchuelas. Grupo 2: Cobre en chapas y tubos, latón con y sin plomo en barras y tubos; bronce sin plomo en barras y tubos y bronce al aluminio en barras. Grupo 3: Aluminio y duraluminio en barras, chapas y tubos.

La lista de efectos y pliego general de condiciones, pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.20|4-Nº L-2.033-v.3|5|54

**CUARTEL MAESTRE GENERAL**

**DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 11 de mayo de 1954.

Nº 129|54: "Pabellón Sanitario - VII Brigada Aérea - Morón - Provincia de Buenos Aires". Presupuesto oficial: m$n. 299.555,80. Precio documentación técnica: m$n. 58.— Vencimiento: 10 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Buenos Aires, y en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (Eva Perón). Depósito de garantía, 1 o|o (uno) del presupuesto oficial.

e.22|4-Nº L-2.073-v.5|5|54

**Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina**

**ESCUELA DE SUBOFICIALES DE AERONAUTICA**

**Llamado a Licitación Pública Nº 4|54**

**LEÑA**

Llámase a licitación pública para el día 3 (tres) de mayo de 1954, a las 10 (diez) horas, para la adquisición de leña con destino al consumo de esta escuela.

Por datos, informes o pliegos de condiciones dirigirse a: Jefe de la División Contaduría de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, Oficina de Correos, Guarnición Aérea Córdoba o personalmente de 8 a 13 horas, en la División Contaduría de la misma, Camino a San Roque, Km. 5 1|2.

e.23|4-Nº L-2.120-v.29|4|54

# Ministerio de Asuntos Técnicos

**Dirección General de Administración**

**División Adquisiciones**

**Licitación Pública Nº 7|54**

**Dga. 528|54**

Llámase por cinco (5) días hábiles a efectos de adquirir resmas de papel subglacé con rayas de agua: de 35 kilos en 65 x 95 cms., para atender necesidades del Servicio Gráfico de este Ministerio. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de abril de 1954, a las once (11) horas, en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la división arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.21|4-Nº L-2.052-v.27|4|54

Llámase a Licitación Pública Nº 8|54 (DGA - 809|54), por el término de 5 (cinco) días, a efectos de vender los recortes de papel, etc., de Servicio Gráfico de este Ministerio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, el 4 de mayo próximo, a las 11 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.23|4-Nº L-2.109-v.29|4|54

Llámase a Licitación Pública Nº 9|54 (DGA - 2.452|54), por el término de 5 (cinco) días, a fin de adquirir películas para dibujo lineal, papel para ampliaciones y películas gráficas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiones, Lavalle 648, 6º piso, el 4 de mayo próximo, a las 12 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.23|4-Nº L-2.110-v.29|4|54

**HORARIO**

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E 31 - 0368

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738.

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

**La Dirección**